

ESTUDIO JURÍDICO Y DE MEDIACIÓN DEL DR. CARLOS G. RENIS

AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 720, 7° "E"
(1035)- CABA - REPÚBLICA ARGENTINA

AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN - MEDIACIONES VIRTUALES

Estimados colegas, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION y el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, les comunicamos que a partir del 3 de agosto quedan habilitados los medios para la solicitud de inicio de mediación, las cuales se realizarán de modo virtual y también de manera presencial, dependiendo de la necesidad de las partes y del caso.

Para el caso en que la situación y el objeto requieran de la presencia de los intervinientes, el Estudio ha adoptado un PROTOCOLO de acuerdo con la emergencia sanitaria, un TRIAGE (DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES Y SINTOMATOLOGÍA) y PERMISO PARA CIRCULAR.

PROTOCOLO PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL ESTUDIO

PARA
INGRESAR:



LAS

PERSONAS DEBERÁN CONCURRIR AL ESTUDIO CON TAPABOCA /BARBIJO DE MANERA OBLIGATORIA. EN CASO DE QUE NO LO POSEA EL ESTUDIO LE PROVEERÁ UNO, QUE LUEGO SE LLEVARA CONSIGO.



VERTER ALCOHOL EN MANOS YA SEA PROPIO O DE LA ESTACIÓN SANITIZANTE A PEDALERA PUESTA EN LA ENTRADA DEL ESTUDIO A TAL EFECTO



LIMPIEZA Y SECADO DE CALZADO EN ALFOMBRAS SANITIZANTES COLOCADAS A LA ENTRADA DEL ESTUDIO



CONCURRIR A LA AUDIENCIA CON EL TRIAGE PROTOCOLAR PREPARADO POR EL ESTUDIO A TAL EFECTO.



CONTROL DE TEMPERATURA AL INGRESAR AL ESTUDIO, DEJANDO CONSTANCIA EN EL TRIAGE ANTES MENCIONADO LA TEMPERATURA QUE DICHO EXAMEN ARROJÓ.

SOLICITUD DE AUDIENCIAS

CONTÁCTENOS

www.estudioarenis.com.ar



+54 9 11 4328-7038



+54 9 11 4322-2928

info@estudioarenis.com.ar



+54 9 11 5322-8149



mediaciones.online@estudioarenis.com.ar



+54 9 11 5993-0488



DURANTE LA PERMANENCIA DENTRO DEL ESTUDIO

- Las ventanas de los despachos permanecerán abiertas a 45 grados para facilitar la renovación del aire en las mismas, medida ésta que obedece al cuidado de la salud que debe preservarse en todo momento.
- Se respetará la distancia social de 2 mts. entre cada persona.
- Asimismo, cada parte se reunirá en despachos distintos trasladándose el mediador a cada uno de ellos.
- Las suscripciones de actas y acuerdos serán con insumos propios. Caso contrario el Estudio le proveerá uno que luego podrá llevarse el firmante.
- Luego de cada reunión serán higienizados y desinfectados las oficinas, el baño y los elementos de contacto.